



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 005 SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2023

Siendo las 09H00 del día viernes 10 de marzo 2023, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto R. González G., Decano, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Marco Rosero, Subdecano; Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Mg. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Srta. Erika Bayas, representante de los estudiantes, Principal. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas:
 - 1.1 Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2023.
 - 1.2 Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria del 03 de marzo 2023.
2. Conocimiento de resoluciones emitidas.
3. Asuntos Académicos.
 - 3.1 Designación de representante estudiantil para Consejo de Carrera y Comisión de Investigación FIQ.
 - 3.2 Aprobación de Normativa para funcionamiento de Club de Artes Marciales y Club de Conciencia Ambiental.
4. Asuntos Administrativos.
 - 4.1 Resolución sobre Comisión General UNACEM.
5. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del Día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Aprobación de Acta:

1.1 Aprobación de Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 03 de Sesión Ordinaria del 24 de febrero 2023

1.2 Aprobación de Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria del 03 de marzo 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria del 03 de marzo 2023, incluyendo las observaciones realizadas.

2. Conocimiento de resoluciones emitidas.

El señor Secretario Abogado informa que las resoluciones emitidas por este Consejo Directivo, en el Acta No. 03 de Sesión Ordinaria han sido comunicadas, de acuerdo al siguiente detalle:

| ASUNTO | RESOLUCIONES |
|--|--|
| Aprobación de Acta No. 002 de Sesión Ordinaria del 27 de enero 2023. | Aprobar el Acta No. 002 de Sesión Ordinaria del 27 de enero 2023. |
| Conocimiento de Oficio de la DGA con relación a la "Guía Metodológica del Examen Complexivo 2022-2023". | Avocar Conocimiento. |
| Conocimiento de Oficio de la DGA con relación a "Planificación Curricular Del Curso De Actualización De Conocimientos, Periodo 2022 – 2023". | Avocar Conocimiento. |
| Aprobación de ceremonia de Incorporación de Ingenieros Quimicos 2023 | Aprobar el cambio de fecha y declarar como acto oficial la Ceremonia de Incorporación de grado que será llevada a cabo el 31 de marzo 2023 por la Dirección de Carrera. Aprobar el presupuesto para el desarrollo de la Ceremonia de Incorporación de grado, de acuerdo al siguiente detalle: • \$200,00 para invitaciones. • \$500,00 escarapelas conmemorativas de la Facultad. |
| La Coordinadora COIF-FIQ, manifiesta que, para cumplir con las funciones y actividades de la Comisión de Investigación de Facultad, es necesario la participación de la Secretaria de la Comisión designada por Consejo Directivo el 20 de mayo 2022 | Exhortar a la Sra. Consuelo Armas, Secretaria de la COIF-FIQ que dé cumplimiento a la designación emitida por Consejo Directivo mediante oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2022-0135-O y realice las actividades y funciones de Secretaria de la Comisión de Investigación, con eficacia, oportunidad; y, que presente un detalle de actividades y funciones que cumple en la Facultad. |
| Evaluación sumativa final dentro del tiempo y horarios de clases aprobados para el semestre 2022-2023 | Solicitar al personal Docente de la Facultad de Ingeniería Química que la evaluación sumativa final se realice dentro del tiempo y horarios de clases aprobados para el semestre 2022-2023 y tengan una duración máxima de dos horas. |
| El señor Subdecano solicita que a través de Dirección de Carrera se socialice el Código de Ética para todos los estudiantes de esta Unidad Académica. | Socializar en redes Oficiales del Facultad el Código de Ética para conocimiento de todos los estudiantes. |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

3. Asuntos Académicos.

3.1 Designación de representante estudiantil para Consejo de Carrera y Comisión de Investigación FIQ.

Mediante comunicación S/N de fecha 26 de febrero 2023, la señorita estudiante Melany Bautista presenta su renuncia a representante estudiantil principal a consejo de carrera y miembro de COIF, debido a que se encuentra finalizando el periodo estudiantil y por tema de prácticas pre- profesionales no le es posible asistir a las reuniones programadas y cumplir con las obligaciones que poseen los cargos. Además, solicita se dé paso al proceso respectivo para elegir a otro estudiante como representante estudiantil a Consejo de Carrera y como miembro de COIF.

Con Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-0183-O, de fecha 01 de marzo 2023, suscrito por la Coordinadora COIF-FIQ, solicita se nombre un nuevo representante estudiantil, para dar cumplimiento al Reglamento de Comisión de Investigación de Facultades, *Artículo 5.- Conformación y requisitos, numeral 2, que dice: "al menos un representante estudiantil de los dos últimos semestres designados(s) de entre los representantes estudiantiles de Consejo de Carrera / Posgrado (titulares o alternos).*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar a la Srta. Erika Bayas, representante estudiantil principal a Consejo Directivo, presente una terna para designar al nuevo representante estudiantil a Consejo de Carrera y COIF- FIQ.

3.2 Aprobación de Normativa para funcionamiento de Club de Artes Marciales y Club de Conciencia Ambiental.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-SA-2023-0065-O, suscrito por el señor Secretario Abogado, expresa que una vez que ha sido revisado y corregido en coordinación con el señor Subdecano, el Proyecto de Normativa de Funcionamiento del Club de Conciencia Ambiental IQ-VERDE, y de Artes Marciales Mixtas, recomienda que legalmente es pertinente la aprobación de la normativa para el funcionamiento de los Clubs mencionados.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Informe presentado por el señor Secretario Abogado; y, aprobar la Normativa de Funcionamiento del Club de Conciencia Ambiental IQ-VERDE, y de Artes Marciales Mixtas, informar a Subdecanato para su respectiva socialización.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

4. Asuntos Administrativos.

4.1 Resolución sobre Comisión General UNACEM.

Con Memorando Nro. UCE-FIQ-SUB-2023-0033-M de 26 de enero de 2023, el señor Presidente de la Comisión Especial presenta al señor Decano de esta Unidad Académica y por su intermedio, al Consejo Directivo, el Informe preparado por la Comisión Especial FIQ, cumpliendo lo señalado en el "Instructivo para la Concesión de respaldo académico de la Universidad Central", numeral 4., literales a. al e.; numeral 5. y numeral 6, preparado para la aprobación del Aval Académico solicitado por la Empresa UNACEM por parte del Consejo Directivo., para lo cual adjunta toda la documentación.

En el numeral 8 del Instructivo para la Concesión de respaldo académico de la Universidad Central del Ecuador., establece que: *El Consejo Directivo conocerá la solicitud y las recomendaciones de la Comisión de la Facultad y emitirá una resolución aprobando o negando la misma.*

Consejo Directivo en sesión extraordinaria de 3 de marzo y sesión ordinaria de 10 de marzo de 2023, conoció el Informe presentado por la Comisión Especial, del cual se desprende que ha procedido a revisar los documentos remitidos por la empresa UNACEM, para la aprobación de un aval académico para su curso denominado "Escuela de Formación Selva Alegre", dirigido a maestros mayores, la gratuidad del mismo, el lugar o la forma de la capacitación virtual o presencial, establecer el mecanismo que se utilizará para el registro de asistencia; el contenido del Curso, el personal que capacitara los maestros mayores con sus currículo.

El objetivo general del curso es ampliar la capacitación de maestros mayores de la construcción a nivel nacional con una certificación digital gratuita en contenidos técnicos y de seguridad, el conocimiento y dominio de buenas prácticas en el sector de la construcción que es fundamental para el desarrollo de su labor, puesto que le permite la aplicación de técnicas que integren la prevención de riesgos laborales, junto con estrategias que garanticen la calidad de las estructuras en todo el proceso constructivo. De manera puntual el curso "Escuela de Formación Selva Alegre: Maestro seguro" contribuirá a fortalecer en el personal de construcción, identificar los factores de riesgo y aplicar técnicas de prevención en cualquier tipo de escenario, optimizar la utilización de materiales y estrategias que garanticen la calidad y resistencia del hormigón, para la elaboración de todo tipo de estructuras.

Los contenidos que se van a dictar son los siguientes:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
 CONSEJO DIRECTIVO

| Que PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CONTENIDOS EFS VIRTUAL 2022 | | | | |
|---|-------|---|--|------------------------------------|
| SEMANA | FECHA | SEGURIDAD | HORMIGONES | ESTRUCTURAS |
| 1 | | Bienvenida e indicaciones de la plataforma | | |
| 2 | | Introducción a la construcción | | |
| 3 | | Maestro Seguro Valor principal | Materiales I | Hormigón Estructural |
| 4 | | Identificación de riesgos | Materiales II | Tipo de carga |
| 5 | | Andamios Multidireccionales I | Hormigón Cemento Hidráulico | Diseño de losas |
| 6 | | Andamios Multidireccionales II | Ensayos de validación del hormigón | Diseño de vigas hormigón armado |
| 7 | | Refuerzo de clases, dudas, inquietudes | | |
| 8 | | Taller Grupal #1 | | |
| 9 | | Trabajos en alturas I | Hormigones en contacto con el suelo | Criterio diseño de columnas |
| 10 | | Trabajos en alturas II | Hormigones bombeados y vertidos | Cadenas de amarre |
| 11 | | Análisis causa raíz accidentes en alturas con uso de arnés | Hormigón para columnas | Cimentaciones |
| 12 | | Análisis causa raíz accidentes en alturas con andamios. | Losas de hormigón armado | Sismo resistencia I |
| 13 | | Análisis causa raíz accidentes con equipo móvil | Morteros y cubicaje | Sismo resistencia II |
| 14 | | Taller Grupal #2 | | |
| 15 | | Charla trabajo infantil | | |
| 16 | | Examen Final | | Graduación |
| RECURSOS DIDÁCTICOS: | | <ul style="list-style-type: none"> ● Plataformas virtuales: Zoom ● Presentaciones ppt de las clases ● Videos de seguridad ● Videos resumen de las clases ● Videos de grabación de las clases | | |



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

UNACEM Ecuador es una sociedad anónima legalmente constituida en el Ecuador, sus subsidiarias son Canteras y Voladuras S.A., CANTYVOL S.A., tiene actividades mineras, exploración y comercialización de toda clase de minerales y Transportes UNACEM UTR S.A. (transporte de carga propia de la empresa). Forman parte del Grupo UNACEM, que tiene presencia en Perú, Colombia, Chile, Ecuador y Estados Unidos. Las principales operaciones están ubicadas en Quito, en la provincia de Pichincha (oficina administrativa) y en Otavalo, Imbabura (planta de producción). Las canteras para la extracción de recursos naturales no metálicos, operadas por CANTYVOL, se encuentran en la provincia de Imbabura y que actualmente diseñan programas de capacitación gratuita on-line (en línea) para fortalecer los conocimientos de maestros de la construcción a nivel nacional, con temas de carácter técnico, de seguridad y cuidado del ambiente. Que la empresa UNACEM está solicitando que la Facultad de Ingeniería Química le pueda conceder Aval Académico, para la ESCUELA DE FORMACION SELVA ALEGRE, que está promoviendo, considerando que en el Ecuador hay aproximadamente 300.000 personas (maestros, albañiles), que no tienen ninguna capacitación académica en los procesos constructivos, (seguridad, mezclas de cemento, arena, cuidado del medio ambiente, etc.) todo su conocimiento es empírico y que de alguna forma han aprendido de los profesionales en la rama de la construcción, por lo cual, no tienen documento alguno que les respalde, más que referencias personales. Para un maestro mayor, el conocimiento y dominio de buenas prácticas en el sector de la construcción es fundamental para el desarrollo de su labor, puesto que le permite la aplicación de técnicas que integren la prevención de riesgos laborales, junto con estrategias que garanticen la calidad de las estructuras en todo el proceso constructivo.

Consejo Directivo, en sesión extraordinaria de 3 de marzo de 2023 y sesión ordinaria de 10 de marzo de 2023 efectuó un análisis de los aportes, beneficios y sinergias con esta Unidad Académica, al conceder el aval académico y más que un beneficio para esta Unidad Academia, este patrocinio permitirá la capacitación de aproximadamente 300.000 personas (maestros, albañiles), en los procesos constructivos, de seguridad, mezclas de cemento, arena, cuidado del medio ambiente, etc., además podemos participar en los proyectos que está llevando adelante UNACEM. Consideran que tomando como base las palabras expresadas por el Gerente de la empresa, debemos lograr un acuerdo que signifique ganar-ganar esto es activando los servicios que ofrecía el Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación - DPEC, acogiendo la oferta de proporcionarnos cemento en el caso que así lo quisiéramos y otras alternativas que podamos considerar; reitera que el aval académico solicitado es un mecanismo para fortalecer relaciones academia-industria sector privado o productivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Cumplido y verificado por la Comisión Especial de la Facultad de Ingeniería Química, los requisitos establecidos en *Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico* de la Universidad Central del Ecuador, y acogiendo la recomendación de la Comisión Especial, los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven:

1.- Conceder Aval Académico, para la ESCUELA DE FORMACION SELVA ALEGRE, patrocinado por la empresa UNACEM.

2.- Designar al Ing. Marco Rosero Espín, Subdecano de esta Unidad Académica, como responsable de vigilar el estricto cumplimiento a los numerales 9, 10, 11, 12, 13, del *Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico* de la Universidad Central del Ecuador; y mantendrá informado sobre el desarrollo del curso y los mecanismos de avance para fortalecer relaciones academia-industria, activando los servicios que ofrece el Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación – DPEC.

3.- Los certificados de aprobación del evento o de educación continua únicamente se entregarán a los participantes que hayan cumplido los requisitos establecidos (un mínimo de 80% de asistencia y 70% de la nota mínima en la evaluación).

4.- De conformidad con el numeral 9 del *Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico* de la Universidad Central del Ecuador, la Secretaria del Subdecano entregara al representante legal de la institución organizadora o al Coordinador del evento, copias certificadas de la resolución de Consejo Directivo.

5. Asuntos Varios.

5.1 La señorita Erika Bayas, representante estudiantil principal, manifiesta la inconformidad sobre las actividades y atribuciones de los Ayudantes de Cátedra con los estudiantes en las diferentes Asignaturas durante el semestre 2022-2023; también expresa la falta de cumplimiento al pedido que la evaluación sumativa final se realice dentro del tiempo y horarios de clases aprobado, informa que en algunas asignaturas sobrepasó las dos horas de evaluación.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

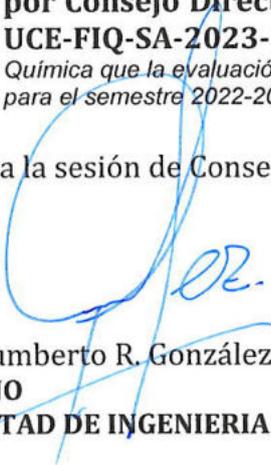
- **Solicitar al señor Director de Carrera envíe una comunicación a los señores Docentes y Ayudantes de Cátedra, exhortando el cumplimiento de las actividades establecidas en el “*Instructivo para Ayudantes de Cátedra y de Investigación*” de la Facultad de Ingeniería Química-UCE.**

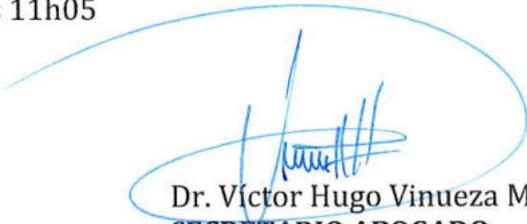


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- **Solicitar al señor Director de Carrera envíe una comunicación a los señores Docentes reiterando el cumplimiento de la resolución enviada por Consejo Directivo con fecha 28 de febrero 2023, mediante Oficio No. UCE-FIQ-SA-2023-0053-O: "Solicitar al personal Docente de la Facultad de Ingeniería Química que la evaluación sumativa final se realice dentro del tiempo y horarios de clases aprobados para el semestre 2022-2023 y tengan una duración máxima de dos horas."**

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 11h05


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinueza M.
SECRETARIO ABOGADO